San Lorenzo, 21 de junio de 2011

INFORME Nº: 11/2011
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS"
ID N° 217.593

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El presente informe elaborado por el Comité de Evaluación designado, por Resolución ADM-FCV Nº 089/2011 está ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de documentaciones previstos.

Referencias:

1) El presente proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2011 "Adquisición de Equipos Varios" será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 530, "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL".

2) El Acta de Apertura N° 11/2011, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011.

3) Cuadros Comparativos de Precios Ofertados N° 11/2011, presentados por los oferentes anexado al presente informe.

4) Tabla Comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.

Art. 61º punto 1. Del Decreto 21909/03.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EMPRESAS
	A. SARABIA
Presentación de la Oferta **Oferentes individuales. Personas Física.**	
a) El Oferente presentará el original y dos copias de la oferta en sobres separados y cerrados. Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos "Original" o "Copia", según corresponda. Los sobres que contengan el original y las copias se colocaran, a su vez, en un solo sobre cerrado.	C
b) Formulario de la oferta, conforme al modelo indicado en la sección IV, debidamente completado y firmado (Documento Original)	C
c) Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado (Documento original)	C
d) Garantía de mantenimiento de oferta (Documento Original)	C
Documentos legales indicados en las siguientes clausulas. 11.2 de la Sección I, IAO;	
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de integridad de acuerdo al Art. 20 inc. W, de la Ley Nº 3439/07, que modifica la Ley "De Contrataciones Públicas" conforme a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	C
b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	C
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	C

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · Unidad Operativa de Contrataciones

d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	C
e) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	C
Documentos indicados en la clausula. 11.1 (e) de la Sección II, Datos de la Licitación y que demuestran que los bienes ofertados cumplen con los requerimientos de la V, Programas de suministros.	
a) Planilla de Especificaciones Técnicas del equipo ofertado, completada en su totalidad con los datos solicitados. **b)** Carta dirigida a la Facultad de Ciencias Veterinarias indicando la lista de documentos contenidas en el sobre de ofertas.	C C
Documentos indicados en la clausula. 11.1 (f) de la Sección II, Datos de la Licitación y que demuestren que el oferente se halla calificado para ejecutar el contrato.	
a)Declaración jurada garantizando la provisión de partes y servicios durante el tiempo de duración de la garantía. **b)** Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. **c)** Declaración jurada de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria para el caso del Oferente que resulte adjudicado.	C C C
Documentos indicados en la clausula. 11.1 (i) de la Sección II de los Datos De La Licitación (DDL) deberá presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta.	
• Certificado de Cumplimiento Tributario • Formulario de Información sobre el Oferente (Sección IV Formularios de la Oferta) • Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (Si las hubiere) • Copia autenticada de los Balances Impositivos de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2008, 2009 y 2010)	C C C C
Documentos indicados en la clausula 17.2 de la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) Autorización del Fabricante.	
• En caso de no ser Fabricante de la Marca del bien ofertado, acredite ser Representante Oficial o Distribuidor o Subdistribuidor, autorizados, de la Marca del bien ofertado.	C
Documentos indicados en la Sección III. Criterios de calificación.	
• Especificaciones técnicas; • Capacidad financiera y; • Capacidad técnica o de suministro.	C C C
Documentos indicados en la Sección IV. Formularios.	
• Formulario de Presentación de Oferta. • Formulario de Listas de Precios • Formulario de Información del Oferente. • Formulario de Información sobre el Consorcio. • Formulario de Garantía de Mantenimiento.	C C C C C

C= Cumple con el requisito. NC= No cumple con el requisito.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Unidad Operativa de Contrataciones · VITAM IMPENDERE VERO

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EMPRESAS MEIS INDUSTRIAL S.R.L.
Presentación de la Oferta **Oferentes individuales. Personas Jurídicas.**	
a) El Oferente presentará el original y dos copias de la oferta en sobres separados y cerrados. Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos "Original" o "Copia", según corresponda. Los sobres que contengan el original y las copias se colocaran, a su vez, en un solo sobre cerrado.	C
b) Formulario de la oferta, conforme al modelo indicado en la sección IV, debidamente completado y firmado (Documento Original)	C
c) Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado (Documento original)	C
d) Garantía de mantenimiento de oferta (Documento Original)	C
↳ **Documentos legales indicados en las siguientes clausulas. 11.2 de la Sección I, IAO;**	
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de integridad de acuerdo al Art. 20 inc. W, de la Ley Nº 3439/07, que modifica la Ley "De Contrataciones Públicas" conforme a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	C
b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección personas jurídicas de la Dirección General de los Registros Públicos.	C
c) Copia simple de la cedula tributaria Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	C
d) Fotocopia autenticada del último pago del precedente vencido del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	C
e) Fotocopia autenticada del último pago del ejercicio fiscal vencido del impuesto a la renta.	C
f) Fotocopia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • Un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o • Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	C C
g) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	C
h) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	C
↳ **Documentos indicados en la clausula. 11.1 (e) de la Sección II, Datos de la Licitación y que demuestran que los bienes ofertados cumplen con los requerimientos de la V, Programas de suministros.**	

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · Unidad Operativa de Contrataciones

a) Planilla de Especificaciones Técnicas del equipo ofertado, completada en su totalidad con los datos solicitados. **b)** Carta dirigida a la Facultad de Ciencias Veterinarias indicando la lista de documentos contenidas en el sobre de ofertas.	C C
+ Documentos indicados en la clausula. 11.1 (f) de la Sección II, Datos de la Licitación y que demuestren que el oferente se halla calificado para ejecutar el contrato.	
a) Declaración jurada garantizando la provisión de partes y servicios durante el tiempo de duración de la garantía. **b)** Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. **c)** Declaración jurada de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria para el caso del Oferente que resulte adjudicado.	C C C
+ Documentos indicados en la clausula. 11.1 (i) de la Sección II de los Datos De La Licitación (DDL) deberá presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta.	
• Certificado de Cumplimiento Tributario • Formulario de Información sobre el Oferente (Sección IV Formularios de la Oferta) • Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (Si las hubiere) • Copia autenticada de los Balances Impositivos de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2008, 2009 y 2010)	C C C C
+ Documentos indicados en la clausula 17.2 de la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) Autorización del Fabricante.	
• En caso de no ser Fabricante de la Marca del bien ofertado, acredite ser Representante Oficial o Distribuidor o Subdistribuidor, autorizados, de la Marca del bien ofertado.	C
+ Documentos indicados en la Sección III. Criterios de calificación.	
• Especificaciones técnicas; • Capacidad financiera y; • Capacidad técnica o de suministro.	C C C
+ Documentos indicados en la Sección IV. Formularios.	
• Formulario de Presentación de Oferta. • Formulario de Listas de Precios • Formulario de Información del Oferente. • Formulario de Información sobre el Consorcio. • Formulario de Garantía de Mantenimiento.	C C C - C

C = Cumple con el requisito. NC= No cumple con el requisito.

QUE., verificado el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 "Adquisición de Equipos Varios" para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, confeccionado en los términos exigidos por la Ley Nº 2051/03 y sus respectivas reglamentaciones y modificaciones; el Comité de Evaluación ha verificado lo siguiente en base a lo expuesto en el acta de apertura:

5) Análisis comparativo de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

		REQUERIMIENTOS Art. 61º - inc. (3) – Decreto Nº 21.909	
Nº	Oferentes en orden ascendente Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	Especificaciones Técnicas	Plazos de entrega
	MEIS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
	A. SARABIA	CUMPLE	CUMPLE

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Unidad Operativa de Contrataciones

Oferta presentada correspondiente al Ítem N° 01 Sillas con Pupitre

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	107.120.000	-	107.120.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, la comparación realizada entre la oferta y los precios referenciales, se observa que la oferta presentada por la empresa **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.,** es razonable y conveniente para la institución.

Oferta presentada correspondiente al Ítem N° 02 Pizarrón Acrílico

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	1.000.000	-	1.000.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, la comparación realizada entre la oferta y los precios referenciales, se observa que la oferta presentada por la empresa **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.,** es razonable y conveniente para la institución.

Oferta presentada correspondiente al Ítem N° 03 Pantalla de Proyección (Deslizable y Fijo por Pared)

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	A. SARABIA	14.400.000	-	14.400.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, la comparación realizada entre la oferta y los precios referenciales, se observa que la oferta presentada por la empresa **A. SARABIA,** es razonable y conveniente para la institución.

Ofertas presentadas correspondientes al Ítem N° 04 Central Telefónica

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	1.950.000	-	1.950.000
2	A. SARABIA	5.600.000	-	5.600.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que, del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, y teniendo en cuenta que el bien ofertado por la firma MEIS INDUSTRIAL S.R.L. no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones lo cual se procede a aplicar lo dispuesto en Art 61° Punto 4 "En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara con la segunda más baja en precio , según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente..." Este comité procedió a seleccionar la oferta evaluada como la más conveniente para los intereses de la Institución y que se ajusta a los requerimientos, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 y 4 **"Método de evaluación",** a la empresa **A. SARABIA**

6) Margen de Preferencia.

Sera aplicado lo dispuesto en el Decreto Nº 6674/2011, Art. 1° Modificase el Articulo 2º Inciso a), del Decreto N° 6.225/2011, el cual queda redactado de la siguiente manera: Art. 2°.- "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, se establezcan márgenes de preferencia a favor de los productos nacionales con relación a los productos de igual naturaleza que sean importados, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) En las contrataciones públicas nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta del bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al veinte por ciento (20%) de este último, volviendo a compararla con el precio del producto nacional. Si en dicha comparación, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta del producto importado".

El margen de preferencia determinado para el presente Llamado es del veinte por ciento (20 %). **(No fue aplicado en virtud de que los bienes ofertados han sido en su totalidad bienes importados).**

7) Recomendación y Propuesta de Adjudicación del presente.

El Comité de Evaluación conformado por Resolución ADM-FCV N° 089/2011, para verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación de la **LCO Nº 02/2011 "Adquisición de Equipos Varios"** para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN; por unanimidad de sus miembros y sobre la base de lo fundamentado en el presente informe procede en cumplimiento de sus deberes y obligaciones a ***recomendar al señor Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, salvo mejor parecer:***

1. **APROBAR** el presente informe del Comité de Evaluación.

2. **ADJUDICAR** conforme a lo que se detalla a continuación:
   - Ítem N° 01 Sillas con Pupitre, a la firma MEIS INDUSTRIAL S.R.L., por el monto total de Gs. 107.120.000.- (Guaraníes Ciento siete millones ciento veinte mil), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;
   - Ítem N° 02 Pizarrón Acrílico, a la firma MEIS INDUSTRIAL S.R.L., por el monto total de Gs. 1.000.000.- (Guaraníes Un millón), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;
   - Ítem N° 03 Pantalla de Proyección (Deslizable y Fijo por Pared), a la firma A. SARABIA por el monto total de Gs. 14.400.000.- (Guaraníes Catorce millones cuatrocientos mil), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.
   - Ítem N° 04 Central Telefónica, a la firma A. SARABIA., por el monto total de Gs. 5.600.000.- (Guaraníes Cinco millones seiscientos mil), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

3. **IMPUTAR** al Crédito Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2011 por la suma correspondiente.

El presente informe, fue elaborado por el comité de evaluación en cumplimiento del art. 64 del Decreto Nº 21909/03 y disposiciones concordantes, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo a los 21 días del mes de junio del año 2011.

Juan Benítez
Miembro Comité Evaluador

C.P. Luz Aquino
Miembro Comité Evaluador

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Gloria Netto Duarte
Directora de Administración y Finanzas